

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/79/1998.—AGROMÁN EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-7-1997, sobre compensación de deudas. (R. G. 6.444/1996, R. S. 1.325/1996).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de enero de 1997.—El Secretario.—4.943-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/21/1998.—Don ÁNGEL JESÚS MÉNDEZ GARCÍA y otra contra denegación presunta por silencio administrativo del Ministerio de Defensa, sobre daños derivados del funcionamiento de la Administración del Estado.—5.373-E.

4/35/1998.—ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS FORESTALES (ASEMPO) contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 6-11-1997, sobre publicidad a la ADDENDA al Convenio suscrito el 9-5-1986.—5.376-E.

4/34/1998.—Doña MARÍA JESÚS IGLESIAS MORERA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 3-11-1997, sobre indemnización.—5.380-E.

4/567/1997.—Don JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha de 21-4-1997, sobre indemnización por daños morales y psíquicos por sanción.—5.382-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de enero de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1/1998.—Doña MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA PÉREZ y otras contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de enero de 1998.—La Secretaria.—5.372-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.143/1997.—Don ÁNGEL LORCA MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre responsabilidad patrimonial.—5.367-E.

4/40/1998.—Don ERNESTO COLLADO GIMÉNEZ contra resolución de fecha 29-10-1997, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—5.369-E.

4/45/1998.—COOPERATIVA QUESERA MANCHEGA «LA SANTA CRUZ» contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 3-11-1997, sobre denegación de subvención.—5.421-E.

4/44/1998.—Don JUSTO JOSÉ CANO SÁNCHEZ contra silencio administrativo, sobre reconocimiento título de Especialista Médico en Psiquiatría.—5.422-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de enero de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/38/1998.—Doña ADELINA PRAT PALAU contra resolución de fecha 17-11-1997, sobre concesión de título de Médico Especialista.—5.415-E.

4/47/1998.—DUS. DONA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 17-11-1997, sobre incumplimiento aplicación subvención percibida.—5.418-E.

4/43/1998.—Don ALFONSO ANTONIO LOPE GUTIÉRREZ contra resolución de fecha 29-10-1997, sobre daños y perjuicios.—5.424-E.

4/39/1998.—Don FRANCISCO NOVAS RINCÓN contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—5.427-E.

4/51/1998.—Don FELIPE RAMOS RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 11-11-1997, sobre exención de prestación social.—5.498-E.

4/48/1998.—Doña SARA MARÍA GARCÍA BELTRÁN AGUILERA contra resolución de fecha 30-10-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—5.500-E.

4/46/1997.—Don JOSÉ GUAL BELTRÁN y otros contra resolución de fecha 27-11-1997, sobre denegación de título de Especialista.—5.502-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de enero de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/54/1998.—Don LEÓNIDES FERNÁNDEZ VILLANUEVA contra silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—5.351-E.

4/61/1998.—Doña CARMEN BLANCO CONTRERAS contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 14-11-1997, sobre indemnización de daños y perjuicios por secuelas derivadas por defectuosa operación.—5.357-E.

4/67/1998.—ESCUELA DE ANIMACIÓN LIBRE DE EXTREMADURA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 18-11-1997, sobre ayudas y subvenciones.—5.361-E.

4/65/1998.—Don SALVADOR DÍAZ RUIZ contra resolución de fecha 10-7-1997, sobre indemnización.—5.363-E.

4/64/1998.—Doña MURIEL SARA BIZNIA MIZRAHI contra resolución de fecha 27-11-1997, sobre concesión del título de Médico Especialista en Cardiología.—5.365-E.

4/42/1998.—ACADEMIA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS DE ESPAÑA contra resolución de fecha 18-11-1997, sobre reintegro de la subvención concedida en el año 1994.—5.425-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de enero de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/56/1998.—Don JOSÉ ORTIZ VALENTÍN contra resolución de fecha 21-11-1997, sobre concesión de título de Médico Especialista.—5.350-E.

4/1.098/1997.—UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES contra orden de fecha 5-8-1997, sobre nombramientos.—5.384-E.

4/13/1998.—Don ÁNGEL MONEDERO RODRÍGUEZ y otra contra resolución de fecha 16-9-1997, sobre solicitud de responsabilidad patrimonial.—5.406-E.

4/17/1998.—CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA contra orden de fecha 3-3-1997, sobre concesión de ayudas y subvenciones.—5.409-E.

4/63/1998.—Doña MARIELA VERÓNICA GARCÍA contra resolución de fecha 7-11-1997, sobre homologación de título.—5.410-E.

4/37/1998.—Don VIJAY KUMAR GUPTA contra resolución de fecha 30-10-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—5.413-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de enero de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento doña Julia Camacho Camacho, en el recurso contencioso-administrativo número 1.351/1996, por ella interpuesto contra el Juzgado de lo Civil número 21 de Barcelona, que, por providencia de fecha 27-1-1998, se acuerda el archivo de las actuaciones.

Lo que se anuncia para que sirva de notificación en forma a doña Julia Camacho Camacho, puesto que se ausentó del domicilio calle de Santo Tomé, número 6, 28004 Madrid.

Madrid, 27 de enero de 1998.—La Secretaria.—5.403-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/53/1998.—Don CAYO MARTÍN FRANCO contra resolución de fecha 22-12-1997, sobre homologación de certificado de aptitud en inglés al sistema educativo belga.—5.349-E.

4/58/1998.—Doña FATIMA OUARIACHI contra resolución de fecha 19-11-1997, sobre denegación de nacionalidad española.—5.352-E.

4/55/1998.—Don FRANCISCO MANUEL MOYA GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 20-9-1997, sobre responsabilidad patrimonial.—5.359-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de enero de 1998.—La Secretaria.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.354/1997.—Don JAVIER ÁLVAREZ CARLÓN y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).—5.464-E.

6/1.430/1997.—BP OIL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).—5.465-E.

6/1.268/1997.—JUAN SANTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 24-7-1997 sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—5.466-E.

6/1.248/1997.—ASISTENCIA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal

Económico-Administrativo Central de fecha 13-5-1997, sobre recaudación de recursos del sistema de la Seguridad Social.—5.467-E.

6/1.265/1997.—FIAT AUTO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 24-9-1997, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—5.468-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/974/1997.—Don LUIS BERTOMEU GINER contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—5.451-E.

6/1.584/1997.—Don ANTONIO HERRADÓN MARÍN y otro contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).—5.455-E.

6/1.250/1997.—NORTHWOOD PROPERTIES LIMITED contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—5.457-E.

6/1.434/1997.—COMPAÑÍA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).—5.461-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/16/1997.—Doña ÁGUEDA CAMACHO GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.470-E.

6/1.612/1997.—Doña RUTH VEAS PELEGRÍN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.471-E.

6/1.622/1997.—Doña CARMEN MARRÓN DE LLENO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.472-E.

6/1.632/1997.—Don JOSÉ BAENA RUIZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar

con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.474-E.

6/1.642/1997.—Don JUAN RULL ANDÚJAR contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.475-E.

6/1.652/1997.—Don FRANCISCO JAVIER DURÓN PÉREZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.476-E.

6/1.662/1997.—Doña MERCEDES OLANO DE LUCAS contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.477-E.

6/1.672/1997.—Doña MARÍA PILAR IZQUIERDO ORTEGA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.479-E.

6/1.682/1997.—Doña LUISA MARÍA ALCALDE MONTERO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.480-E.

6/1.692/1997.—Doña MERCEDES ALCAIDE RAMÍREZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.481-E.

6/1.702/1997.—Doña ANA COBO ABOLAFIA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.482-E.

6/1.542/1997.—Doña MARÍA ÁNGELES LANDA CABRERA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.484-E.

6/1.552/1997.—Doña MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ NÚÑEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.485-E.

6/1.562/1997.—Don JUAN ÁLVAREZ PEDRAZA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—5.486-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/2.102/1997.—Don JUAN CARLOS BENÉITEZ RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997,